



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguayo – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 021 338 9518 / 480 480
Asunción – Paraguay

CONCURSO EXTERNO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA PERSONAL PERMANENTE Nº 32/2026 – DOCENTE DE APOYO ACADÉMICO

Se llama a Concurso Externo para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

DOCENTE DE APOYO ACADÉMICO

Dependencia: Dirección Académica
Cargo: Auxiliar de la Enseñanza I
Función: Docente de Apoyo Académico
Supervisado por: Director Académico
Número de Vacancias: uno (1)
Sueldo: L9H – Gs. 2.741.275 (guaraníes dos millones setecientos cuarenta y un mil doscientos setenta y cinco)
Carga Horaria: 20 horas semanales. Lunes a viernes en el rango horario de 07:00 h a 11:00 h.
Vigencia: Del 01 de agosto de 2026 al 28 de febrero de 2027. Con marcación en el reloj biométrico.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Poseer título universitario de grado de universidad –nacional o extranjera- reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente.
- Título de Grado en Ciencias de la Educación y Matrícula Docente (excluyente).
- Experiencia laboral demostrada en Tercer Ciclo y/o Educación Media.
- Tener dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones, en el rango de horario establecido.
- Gozar notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente por Escribanía Pública.
- Currículum Vitae con una (1) foto tipo carné profesional.
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Matrícula Docente. (Excluyente)
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del postulante en trabajos anteriores.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO

- Certificado original de Antecedentes Judiciales.
- Certificado original de Antecedentes Policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños. (Se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

COMPETENCIAS

- Colaborar en la planificación y ejecución de actividades de apoyo académico para cubrir ausencias de docentes por motivo de salud en el Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en áreas específicas o de dificultad.
- Colaborar con la Dirección Académica en el cumplimiento de los objetivos planteados en el mecanismo de acompañamiento pedagógico a los alumnos.
- Colaborar en los eventos académicos y culturales organizados por la Institución.
- Brindar asesoramiento individualizado a estudiantes que requieran apoyo adicional en su aprendizaje.
- Colaborar con el equipo docente y las Coordinaciones de Niveles para identificar y abordar las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.
- Cumplir otras funciones que le asigne el superior inmediato u otras inherentes al cargo.

OBSERVACIÓN: Para más informes, al correo rrhh@cepb.una.py Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguayo – Brasil o al teléfono 021 480 480, interno 126.

Los documentos deberán presentarse en formato impreso, debidamente foliados, firmados y organizados en una carpeta, **el día jueves 9 de julio de 2026; de 09:00 a 12:00 h.**

Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el día **lunes 13 de julio de 2026 a las 08:00 h.**

Asunción, 29 de junio del 2026



Dr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/ZVBN/micc

Página 1 de 1

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

